Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 13 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,120

Notas de Fénix

Parece mentira, pero no lo és, que la propaganda insistente haya conseguido corregir uno de nuestres defectos nacionales,—la indiferencia, el encogimiento de hombros ante contrariedades de la naturaleza que tienen remedio en la voluntad y en la persistencia.

Nos sugiere estas consideraciones el siguiente suelto de *El Conciliador* de Maldonado:

«Sigue con mayor empeño (dice) entre los pobladores costeños la plantacion de árboles en grande escala, para contener el avance de las arenas movedizas, lo que ya van consiguiendo en notable parte.

Alentados por ello, no cesan de perseguir en tan loable tarea cada vez con más ahinco.

Mucha parte de los terrenos próximos al puerto se han fertilizado y ofrecen á sus propietarios abundantes productos, despues de por su aridez anterior haber sido inútiles para el cultivo.

La vejetacion al abrigo de los árboles germinadores, y hoy esas zonas presentan un aspecto magnífico »

Hace muchos años que bregamos contra nuestras dunas, y hace algunos días que, alentando la lucha, hicimos notar los prodigios del *tamarix* en Puerto Belgrano, hoy embellecido por huertas y jardines. El caso local que motiva estas líneas nos da la plausible seguridad de que no predicábamos en desierto. ¡Vale más así!

***

Gran consternacion ha producido entre las mujeres en los Estados Unidos el fallo dictado por el juez de Los Angles (California), en una demanda de divorcio presentada por Mistres Flo E. Stepnens.

Solicitaba ésta el divorcio, fundándose en que su marido no mantenia á la familia, por lo cual la demandante veíase precisada á ejercer de lavandera para que no se muriesen todos de hambre.

El juez Waldo M. York responde á esto en su fallo diciendo que una mujer puede fácilmente ganar lo necesario para atender á su subsistencia y la de su esposo. «Yo creo, añade, que las mujeres no deben eludir la responsabilidad de sostener á la familia, porque todos nos hallamos obligados á trabajar para vivir. Por lo tanto, las causas alegadas por esta mujer no son suficientes á poder sobre ellas fundamentar una sentencia favorable. El hecho de que el marido no contribuya á sostener á la familia no significa nada, si no se prueba que es por falta de aptitudes, por negligencia ó por otras razones, pues muy bien puede ocurrir que se lo impida una enfermedad. Además, la ley no consiente que sobre un pobre hombre caiga todo el peso del trabajo; la familia está obligada á ayudarle por medio de labores productivas.»

***

Una comunicacion oficial de los Estados Unidos de Norte América, trasmite los datos publicados por el ministerio de agricultura de aquella república, sobre el estado de la cosecha de cereales hasta el 1.° de Agosto último.

Debido á los fuertes calores se ha perdido la mitad de la cosecha de maiz, lo que significa para los Estados Unidos una verdadera calamidad nacional, pues es uno de los cereales de mayor consumo de su poblacion.

En cambio la cosecha de trigo es la más grande que se haya obtenido y se espera una demanda considerable y continua de Europa, pues si sigue como hasta el mes de Julio, se excederá la exportacion en años anteriores.

De la cosecha de maiz se espera obtener un ... ó sea una pérdida de 27 %, desde Julio 1.°, que era de 81 %. Se recogerá 1.393.100.000 bushels de 56 libras.

En 1900 la produccion de maiz fué de bushels 2.101.000.000.

La cosecha de trigo de invierno está asegurada en 412.000.000 de bushels de 60 libras. La de la primavera está por madurar y en condiciones de un 80 %, calculándose en 246.000.000.

La produccion total será entonces de bushels ...000.000.

En 1900 fué de 611.000.000 y en 1899 de 547 millones.

***

Ya que el bárbaro destino ha sepultado al acuerdo,—víctima acaso de muerte aparente,—hagamos un paréntesis á la prosa, intentando extraer el áo mo atribulado en aquestas «hojas de un album», de las cuales hojas es autor el español J. Lopez Silva:

Si tienes unas botas y están rotas,
no te aflijas y compra e otras botas.
UN MINISTRO DE HACIENDA.

Hurgarse las narices no es decente,
sobre todo delante de la gente.
LORD BYRON.

No trates de buscar mujer ajena,
porque ofendes á Dios; pero, no obstante,
si se te pone á tiro alguna buena,
déjate de pamplinas y adelante
EL SENTIDO COMUN.

¿Quién seria el morral
que inventó los relojes de metal?
UN RATA.

No pagues á los sastres en tu vida,
porque es gente muy poco agradecida.
SHAKESPEARE.

Nos hablan del honor hombres de peso.
El honor...! ¿Y qué es eso?
UN POLÍTICO PRÁCTICO.

Predica como yo la moral sana,
pero haz despues lo que te dé la gana.
MUCHOS.

La familia. El hogar santo y bendito.
El abrazo amoroso. El dulce beso.
Todo eso es mu bonito,
¡pero qué bien se está sin nada de eso!
UN VIUDO.

¿Pecadora y despues arrepentida?
¡No lo he visto en mi vida!
UNA SEÑORA BUFA.

***

Para que ustedes se diviertan, descontando lo que pudiera haber de exageracion, extractamos en seguida un relato referente á un gran aventurero que acaba de morir en Hungría.

A los veintidos años—hace de esto mas de ... —quedó huérfano y dueño de una fortuna cuantiosa y de un nombre ilustre, el de conde Feojatz de Oponyi.

Derrochó gran parte de su patrimonio en Viena, gastando locamente el dinero y cuando vió que la miseria le amenazaba, se casó con una heredera riquísima, que se había enamorado de su audacia incontrastable y naturaleza de hierro que le hacia aparecer superior á los demás hombres.

Apenas casado dió una vida infernal á su mujer. Y él, que jamás se habia enamorado, lo quería como una lila de una de las camareras de su esposa.

Descubrió ésta el enredo; descubrió el conde la infidelidad de su adorada, y loco de rabia y de celos mandó cerrar las puertas del castillo; le prendió fuego, y entre las llamas perecieron todos sus habitantes, todos menos él, que fué salvado por los vecinos. Herido, medio tostado, al cabo de dos meses estaba sano y fuerte, pero arruinado.

Dinero, títulos, todo habia desaparecido en la inmensa hoguera. Quedábanle propiedades territoriales. Las vendió. Jugó el importe de ellas, y á los 27 años quedó pobre como una rata, enemistado con toda su familia, sin saber cómo arreglárselas. Marchó á Prusia. Tomó parte en los combates de 1848. Ascendió á comandante. Su carrera parecia hecha. Un dia provocó á su coronel; lo dejó atravesado de parte á parte en un campo. Y él atravesó la frontera rusa.

En Rusia fué soldado tambien. Admitido como capitan, ascendió rápidamente durante la guerra de Crimea; se distinguió en Alma; dejándole por muerto en Balaklava. Marchó al Asia despues de la campaña; gobernó una provincia en Siberia; pero tales horrores hizo, que tuvo que escapar á la India.

Allí hizo de mulatero, de soldado. Luchó en favor y en contra de los ingleses. Pero aquella existencia le aburria y fuése á Londres. Jugó el poco dinero que tenia y ganó mucho. Durante cuatro años llevó una vida de príncipe. Luchaba entonces Hungría contra Austria.

Fué á su patria, fué á su condado. Inflamó el entusiasmo de sus antiguos servidores y colonos, y á los pocos días tenía una compañía; á los pocos meses mandaba un batallon.

En Dográ fué él quien derrotó á los austriacos, y les hizo la más espantosa carnicería de toda la campaña. En Blangty salvó de un desastre á sus compatriotas, resistiendo media hora el ataque de fuerzas decuplicadas.

Acabó la campaña. Se expatrió Kossuth. Oponyi le acompañó al destierro, y despues, como no tenia dinero, sentó plaza de marino. Durante dos años visitó todos los países del globo. En 1870 fué *franc-tireur* en Francia. En 1876 se batió á las órdenes de Osman bajá contra los rusos. En 1881 tenía una granja en Australia. En 1885 era ganadero en la Argentina.

Habia conseguido una fortuna bastante grande en Louisville, cuando le avisaron que había muerto en Budapest un tio suyo que dejaba una fortuna inmensa. Volvió á su patria, y en ella ha muerto despues de haber tomado parte en siete grandes guerras, haber ganado y perdido muchas fortunas, naufragado cuatro veces y haberse hallado más de mil en trance de muerte.

Al cabo de tantas fatigas, en los tragines de la vida, tiene bien conquistado el derecho á descansar en paz en el sepulcro.

Así, pues, R. I. P.

Fénix.

Al Comité Ejecutivo del Acuerdo

Señor presidente y miembros del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral.—Montevideo, 12 de Setiembre de 1901.—Distinguidos conciudadanos:—En sesion celebrada con fecha de ayer por la Comision Nacional del Acuerdo, fué tomada en consideracion la nota en que ustedes presentaban colectivamente renuncia de sus cargos respectivos, como miembros del Comité Ejecutivo de dicha institucion.

Atendiendo el carácter de indeclinable que traía la renuncia, la Comision Nacional resolvió aceptarla encomendando al infrascripto como presidente ad-hoc, comunicarlo á ustedes con la muy especial manifestacion del alto aprecio que le han merecido la dedicacion, los esfuerzos y el acierto desplegados por ustedes en la patriótica obra fiada á su civismo y sus talentos. La Comision Nacional ha creido lícito hacer á este respecto, y sin mengua de la parte que á cada uno legítimamente corresponde, una singular mencion en honor del señor presidente doctor Aramburú.

Merced en gran parte á los desvelos del Comité Ejecutivo que ha difundido por toda la República la idea y la pasion de la noble causa, el acuerdo no puede ya dejar de ser un hecho, á cuya exigencia concluirán por rendirse las obstinadas é irreflexivas resistencias; y mas que en estas líneas de elogio, y mas que en los aplausos de la opinion, los miembros del Comité Ejecutivo que se extingue con la aceptacion de sus renuncias, tendrán el supremo galardon de sus afanes en el hermoso espectáculo de la concordia de la familia oriental, de la paz y de la prosperidad nacional que constituyeron su mayor anhelo y que, sean quienes fueren los que intervengan finalmente en el fraternal convenio, tendrán los trabajos que ellos lleven adelante, impreso siempre, mas ó menos profundamente, el sello de la accion de ustedes, los iniciadores de la lucha por su advenimiento.

Por parte de la Comision Nacional, la mejor prueba que ha podido dar del concepto en que tiene la obra llevada á cabo por ustedes, está en el hecho de haber considerado que puesto que el Comité tal como estaba constituido no continuará ya la tarea que le estaba confiada, no solo no habia interés en reintegrarlo con nuevos miembros, sino que ella, la Comision Nacional misma debe dar por terminada su propia mision, abandonando á su vez el campo á los nuevos factores que se anuncian como idóneos para dar cumplido coronamiento á la patriótica empresa.

Y en la misma sesion en que se ha aceptado la renuncia de los señores miembros del Comité Ejecutivo, se ha declarado disuelta la Comision Nacional, siendo su último acto la presente nota de agradecimiento y de confraternidad, con cuyos sentimientos y el de su mas elevada consideracion, saluda á ustedes.—*José Sienra Carranza*, presidente ad-hoc. *Justo Cubiló*, secretario ad-hoc.

El homenaje al doctor Del Campo

Fué anoche objeto de un homenaje altamente lisonjero el ciudadano nacionalista doctor Francisco del Campo, miembro de la Comision Departamental.

Con motivo de sus importantes trabajos electorales se resolvió hacerle una manifestacion de que oportunamente dimos detalles, realizándose el acto en el Club Nacional.

Habian concurrido á presenciar la ceremonia unos 500 nacionalistas.

El doctor Del Campo llegó al Club en carruaje acompañado por los señores Luis Balparda, Aquiles Oribe y Salvador Estradé.

El señor Oribe abrió el acto con un discurso que fué muy aplaudido, entregando al final al doctor Del Campo un medallon de oro y un diploma, trabajo interesante realizado á pluma por un artista en caligrafía. La inscripcion del diploma establece los altos méritos que militan en el doctor Del Campo para el merecido homenaje de sus correligionarios.

El medallon tiene en un lado las iniciales entrelazadas del doctor Del Campo con diamantes. Al reverso tiene esta inscripcion: «Al doctor Del Campo, sus correligionarios,—12 de Setiembre 1901.»

Leyó el secretario de la Comision Organizadora una nota del Directorio adhiriéndose al acto como una demostracion muy merecida—y un telegrama del señor Aparicio Saravia en el mismo sentido.

El doctor Del Campo leyó un extenso discurso agradeciendo las demostraciones.

Despues hizo uso de la palabra el doctor José Romeu, hablando á nombre del Directorio, siendo muy aplaudido.

El jóven Eduardo Ferreria habló á nombre de la Comision Organizadora cerrando el acto, despues de haberse leido adhesiones de todos los clubs y comisiones seccionales.

Junta Electoral

Van enseguida las resoluciones dictadas por la Junta Electoral en su última sesion:

Vistos estos obrados, venidos en apelacion contra el fallo dictado por la Comision Calificadora de la 21.ª seccion, respecto de las tachas opuestas á los inscriptos números 249, 253, 254, 272, 275, 286 y 298.

Por los fundamentos del fallo recurrido y considerando que las causas de tachas están taxativamente enumeradas en el artículo 32 de la ley de la materia.

Considerando: que entre esas causas no lo está la de ser guardia civil, desde que expresamente se autoriza la inscripcion de estos.

Considerando: que en el supuesto, no alegado por el tachante, de que el motivo y causa de la tacha, lo fuese la falsedad en la profesion invocada al inscribirse, ello no seria causal para que las comisiones calificadoras hicieran la eliminacion del inscripto por el juicio de tachas desde que la accion en el caso supuesto seria la del artículo 50 de la ley citada.

Por estos fundamentos se confirma el fallo recusado y devuélvase para su cumplimiento.

El doctor Rosalío Rodriguez y el señor Juan R. Albistur votaron discordes.

—Vistos en segunda instancia este juicio de tachas seguido por don Manuel Victor Mesa contra el inscripto doctor don Guillermo Melian Lafinur, venido en apelacion que el tachante dedujo contra el fallo de la Comision Calificadora de la 2.ª seccion que declara bien opuesta la tacha.

Resultando que el doctor Melian Lafinur ha sido tachado por la causal de haber admitido empleos de otro gobierno sin autorizacion legislativa (inc. 3.° del art. 32 de la ley de R. Cívico) y considerando que segun resulta de los antecedentes agregados á dicho ciudadano, fué rehabilitado por el H. Senado con anterioridad á la fecha de la inscripcion, se revoca el fallo apelado, declarándose improcedente la tacha opuesta.

Publíquese y ejecutoriada, devuélvase este expediente á la calificadora respectiva.

Sociedad de Medicina

Orden del dia para la sesion del viérnes 13 de Setiembre de 1901.—Doctor Brito Foresti, acrodermatitis supurativas.

Doctor Etchepare, sobre anatomía de la region duodenal.

Doctor Salterain, nomenclatura de causas de defuncion.—A las 8 1/2 p. m.—*El secretario.*

Honroso para un compatriota

La importante revista que se publica en Madrid con el título de «Nuestro Tiempo», bajo la ilustrada direccion del señor Salvador Canals, contiene en su último número correspondiente al mes de Agosto el artículo que transcribimos en seguida:

ORIGEN HISTÓRICO DE LAS RAZAS DE AMÉRICA

Vida Moderna, notable revista de Montevideo, publica en su número de Febrero último un bien escrito trabajo, con el tema *Estudio sobre el origen histórico de las razas de América*, firmado por el distinguido escritor P. Blanco Acevedo.

El articulista recoge cuanto acerca del particular se ha escrito en América y en Europa.

Refuta unas opiniones y avalora otras, aquilatando la parte de autoridad y verdad en que se inspiran y como síntesis escribe:

«Resumiendo en pocas palabras todo lo expuesto; las razas que habitaron la América, los «pueblos contemporáneos de los *mouds-bilders* «y de los *cliff dwelers*, los que señalaron sus pasos con montículos de tierra y de arcilla, ó con «las portentosas ruinas de Ococingo, Palenke «y Yucatan, todas estas eran razas *autóctonas* de «América, siendo inadmisible su procedencia «del antiguo mundo.

«Con el transcurso de los años y quizás de los «siglos, estas razas recibieron el influjo de otros «pueblos de la tierra, pero lejos de ser absorbidas por éstos, fueron ellas por el contrario, las «que absorbieron á las que casual ó deliberadamente abordaron á sus costas.»

Concluye el doctor Blanco Acevedo afirmando que el problema de la procedencia de las razas americanas es de los más árduos, por la escasez de noticias históricas con que tropieza el investigador. El problema del origen del hombre americano,—sigue diciendo—dista mucho de estar resuelto. Vendrá la aclaracion cuando se encuentre un Champollion que descifre las inscripciones y geroglíficos hallados en las ruinas de Méjico, Yucatan y otros punto de América.

La verdadera interpretacion de los *códices aztecas* del *Popol Vuhx*, especie de libro bíblico ó génesis indígena, de los geroglíficos y bajos-relieves de Copan, Calenke, Yucatan, Nitla, Capantia ignorados ya ó atribuidos á seres sobrenaturales por los antiguos mejicanos, vendrá, sin duda, á rasgar el velo que cubre la historia antigua del Nuevo Mundo.

Hasta entonces—concluye el articulista—repetimos con Pí y Margall que es empresa dura y árdua el emprender la historia de la América precolombiana mientras haya que luchar con sombras y con tinieblas.

El señor Blanco Acevedo muestra en su trabajo verdadera competencia de maestro, y juicio crítico muy de estimar.

El XX de Setiembre

Va enseguida la nota que la comision delegada de la Directiva del Club Libertad, ha dirigido á los presidentes de asociaciones italianas:

Circular—Setiembre 12 de 1901. Señor presidente de....

Los que suscriben, delegados de la Comision Directiva del Club Libertad, para acordar con los presidentes de las sociedades italianas constituidas en Montevideo, la forma mejor de llevar á cabo un *meeting* en conmemoracion del glorioso aniversario del XX de Setiembre, — se complacen en dirigirse á usted comunicándole esta resolucion é invitándole para la asamblea que se efectuará con el objeto indicado el domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde en el local del Club Libertad, calle Sarandí 278.

Esperando de usted el concurso valioso de la sociedad que representa para la obra de justiciera solemnizacion histórica que ha iniciado el Club Libertad, lo saludan con toda atencion.—*Juan Lecratto*—*José Pedro Carve*—*Julio María Sosa.*

Sobre acuerdo

Ningun dato concreto puede adelantarse respecto de trabajos sobre acuerdo.

En los círculos políticos se dan distintas versiones que inducen á la conviccion de la existencia de algunos trabajos que darian por resultado, si tuviesen éxito, producir en el ánimo público una impresion tranquilizadora respecto de las ulterioridades de la lucha comicial de Noviembre.

Dícese que un personaje nacionalista que figura en el parlamento y no pertenece al Directorio, que actúa en la prensa diaria, ha celebrado conferencias con personalidades coloradas que figuran en la Comision Nacional de ese partido, poniéndose de acuerdo con ellos para determinada actitud que daría lugar á una *entente* entre los partidos, equivalente á los efectos de un acuerdo.

Volvemos á repetir que se trata solo de versiones difíciles de controlar, pues bien se comprende que entra como condicion esencial de tales trabajos la mayor reserva.

Por lo demás, persiste la expectativa nacida de lo que habría de producirse en seguida de la disolucion del Comité acuerdista, y es creencia general que algo debe haber en incubacion y que lo que haya ha de conocerse en breve.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama — Un lleno completo, absoluto; aplausos frecuentes; una ovacion indescriptible al terminar la primera parte de *Cavalleria Rusticana*: he ahí, en dos frases, la síntesis de la funcion de anoche á beneficio de la señorita Santarelli. En el acto de la prision, en *Mefistófeles*, la cantante eximia reprodujo su triunfo de la primera noche, pero donde el público se sintió verdaderamente impresionado, fué en la ópera de Mascagni, durante la cual las salvas de aplausos resultaron continuas. La escena se vió cubierta de flores, antes del *intermezzo* y á la Santarelli le fueron presentados valiosos obsequios, entre ellos un anillo de brillantes que le envió el Club Uruguay, y ocho ó nueve magníficos ramos. El beneficio de anoche ha sido una demostracion elocuente del alto concepto en que nuestro público tiene á la simpática intérprete.

Asalto Revello-Casatti Casi no quedan ya localidades en Cibils para la funcion de esta noche, en la cual, y en el intermedio entre los dos actos de *Marina*, los profesores Casatti y Revello medirán sus fuerzas al florete en un asalto que promete ser sensacional.

Beneficio de la señorita Fons En la semana entrante tendrá lugar en uno de nuestros teatros una funcion á beneficio de la simpática y aplaudida tiple señorita Julia Fons, que tanto contribuyó con su gracia á los éxitos obtenidos por la compañía Montero en el Politeama.

Casino—Sin duda alguna, es un número valioso el de la Real Compañía Japonesa Fukishima, compuesta de siete personas de ambos sexos y de todos los tamaños.

Los ejercicios de equilibrio que hacen, siendo en general conocidos de nuestro público, llaman la atencion porque tienen una série de detalles curiosos. Tambien contribuye al mayor brillo la rica vestimenta que usan estos japoneses.

Su jefe, podemos titularlo el príncipe, se presenta regiamente vestido y recamado. De modo que los *habitués*, tienen ya un nuevo motivo de diversion.

Para esta semana se anuncia el debut de un verdadero fenómeno; un célebre tirador ciego, Mr. Kook. Como este señor viene acompañado por otras dos personas, tiene además ocasion de mostrar sus facultades en una rara pantomima, titulada: «Una casa misteriosa», que es desempeñada por este trio.

El señor Luis Pastoriza

Con motivo de la renuncia que ha presentado el señor don Luis Pastoriza del cargo que desempeñaba en la Comision de hacienda del partido nacional, se han cambiado las notas que van á continuacion:

Señor presidente de la Comision C. de Hacienda del Partido Nacional, doctor José Romeu.—Señor presidente: — Tengo el honor de presentar ante la Honorable Comision de su digna presidencia, renuncia indeclinable del cargo de pro-secretario que he venido desempeñando, desde que se constituyó esa digna Comision.

Mucho agradezco las constantes pruebas de confianza y estima de que he sido objeto por parte de usted y sus distinguidos compañeros, y me es en extremo grato significar en la presente, que consideraré siempre un deber, el contribuir en cualquier forma el buen éxito de las proficuas tareas emprendidas por tan meritoria como patriótica Comision.

Aprovecho esta oportunidad para protestar al señor presidente y por su intermedio á sus dignos colegas, las seguridades de mi mas alta consideracion y profunda estima.—*Luis Pastoriza.* —Montevideo, Agosto 30 de 1901.

Montevideo, Septiembre de 1901.—Señor Luis Pastoriza — Distinguido correligionario: Esta corporacion ha recibido la nota por medio de la cual presenta usted renuncia indeclinable del cargo de pro-secretario que ha venido desempeñando desde que se constituyó esta Comision.

Al aceptarla, tan solo en mérito á la calidad de indeclinable de esa renuncia, interpreto el sentimiento unánime de los miembros de esta Comision, manifestándole que ella está muy grata á los importantes servicios que ha prestado usted á la causa en el desempeño del cargo, al que dedicó usted toda su decision y sus grandes entusiasmos, desde la fundacion de la oficina encargada de la formacion del tesoro del Partido Nacional.

Reconociendo, como es justo, su patriótico é inteligente concurso á la organizacion de todas las dependencias de la Comision C. de Hacienda y agradeciendo sus propósitos de secundar en otra esfera las tareas emprendidas por esta corporacion, saluda á Vd. con su consideracion mas distinguida.—*José Romeu*, presidente.—*Antonio Borras*, secretario.

SECCION MILITAR

Cuadros de oficiales—El Gobierno ha aprobado la reorganizacion del cuadro de oficiales de los siguientes cuerpos:

4.° de Caballería—Para capitan ayudante al capitan German Villar; para sub ayudante al teniente 1.° Luis Galarza; para alferez porta al graduado Enrique Andreoli; para practicante al mayor José M. Labora.

Primer escuadron—Para comandante al capitan graduado Valentin Arismendi; teniente 1.° graduado Damian Escudero; teniente 2.° Federico D' Espaux; alferez Oscar Olave.

Segundo escuadron — Comandante, capitan Bernabé Perdomo; teniente 1.° graduado Jaime F. Pascual; teniente 2.° Camilo Ladriot.

Tercer escuadron—Comandante, capitan graduado Serafin Machin; teniente 1.° graduado Juan A. Pirau; teniente 2.° Fernando P. Barthe.

Para llenar diversas vacantes al alférez graduado Alfonso Sensever, id efectivos Dionisio Soca y José C. Mermot, que estaba agregado al 3.° de Caballería.

2.° de Caballería—Ha sido aceptada la propuesta á favor del teniente 1.° Inocencio M. Rodriguez para prestar sus servicios en dicho cuerpo; para llenar las vacantes de alféreces graduados á los sargentos primeros distinguidos Domingo Moreira y Camilo Techera.

3.° de Caballería—Aceptado la separacion del teniente 1.° Leandro Acosta por enfermedad, nombrándose para reemplazarle al teniente 2.° Aurelio Cabrera; para reemplazar á éste al teniente graduado Juan Silveyra y para ocupar una vacante de alférez al de igual clase Miguel Calvet.

Revista de comisario El jefe del Estado Mayor pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion el dia 15 á las 6 a. m., acompañado del comisario de guerra, llevando de interventor al jefe de la 6.° seccion teniente coronel graduado Ricardo Perez y de ayudante al de igual clase Leonardo Arias.

En viaje—Partieron para Durazno el coronel Braulio Islas; para Salto el subteniente Francisco Porta; para Canelones el mayor Juan Polero.

Solicitudes Trámite del Estado Mayor:

Capitan Fidel de Cena; abono; 4.° seccion.

Viuda María Veracierto, abono; monte de piedad.

Capitan German Gil, abono; ministerio.

Teniente J. J. Amaro, abono; ministerio.

Capitan Eustaquio Fernandez; abono; 1.° seccion.

Viuda Rosa Gimenez, pension; 1.ª seccion.

El mensaje de hoy

Ayer quedó firmado y hoy será elevado por el ministerio de Hacienda á las Cámaras un mensaje acompañando un importante proyecto de ley formulado por el Directorio del Banco de la República, con el objeto de tutelar los intereses del Monte de Piedad Nacional que, como se sabe, es una ramificacion de aquel instituto bancario.

Por ese proyecto de ley se reforma la legislacion positiva vigente, en lo que se refiere á los concursos voluntarios, atento al hecho de que algunos empleados ó pensionistas de la nacion se están amparando de las disposiciones aludidas para eludir los compromisos contraidos con el Monte de Piedad Nacional.

Advierte el mensaje del Ejecutivo que con harta frecuencia los tribunales civiles, al entender en semejantes concursos voluntarios, interpretan de distintos modos la disponibilidad de las dos terceras partes libres de interdiccion en los sueldos y pensiones, y agrega que justamente para obviar á tales inconvenientes y garantir eficazmente al Monte de Piedad, que tantos beneficios está aportando á las clases menesterosas, eleva el proyecto de ley de la referencia y lo incluye entre los asuntos á tratarse por el Cuerpo Legislativo durante las actuales sesiones extraordinarias.

Tenemos entendido que por ese proyecto de ley se confiere el carácter de crédito privilegiado á los que el Monte de Piedad constituye mediante sus operaciones con los empleados y pensionistas.

ERROR POLICIAL

Anoche debía efectuarse en el Centro Gallego, una conferencia dada por el conocido escritor español don Adolfo Llanos y Alcaraz sobre «El ejército y la marina española frente al ejército y la marina de los Estados Unidos en Santiago de Cuba».

Diez minutos antes de la hora fijada y cuando habia ya en el local mas de 200 invitados, se apersonó á la comision un empleado de la policía de la 3.ª seccion y le manifestó que la conferencia no podía celebrarse, por cuanto no obraba en la Jefatura el prévio aviso de ley.

La Comision acató inmediatamente la orden policial, pero despues, consultada la ley que reglamenta el derecho de reunion, resultó que se trataba de un error, como podrá verse por los dos incisos del artículo 1.° que transcribimos:

«1.° Toda reunion de sociedades, de dia ó de noche, en locales cerrados donde tengan su domicilio habitual, es absolutamente libre, aunque la invitacion se dirija á los asociados y al público, siempre que ella sea subscripta, en este último caso, por la respectiva autoridad policial.

De igual libertad gozarán los clubs electorales y políticos, cuando en local propio celebren reuniones á las cuales inviten exclusivamente á sus afiliados.

2.° Para la celebracion de reuniones públicas no comprendidas en el inciso anterior y que hayan de verificarse de dia ó de noche en locales cerrados, es indispensable aviso previo á la autoridad policial.

Dicho aviso especificará el dia, hora, objeto y local de la reunion que podrá celebrarse sin mas trámite en las condiciones de antemano establecidas.»

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 360.88, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 22.88. Deuda de Certificados de Tesorería $ 36.50. Empréstit Extraordinario de 1897 1.° série $ 7.50, Id id 2.° série $ 264. Total $ 360.88

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 3.° de Cazadores Comandancia General de Marina (á cuenta). Estado Mayor General del Ejército (saldo). Juzgados de Instruccion Criminal de 1.° y 2.° turno. Museo Pedagógico. Instruccion Primaria (á cuenta). Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 18.000 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 2.240.78, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 %, sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, $ 18.75 por morosidad patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.730.12, y $ 4.295.30 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 50.005.87.

La cantidad de $ 4.295.30 se descompone así: Por recaudacion $ 4.237.47; por consignaciones $ 48.75 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 9.18.

EN PALACIO

El presidente y los ministros concurrieron á palacio ayer. Se celebraron acuerdos parciales sobre diversos asuntos.

Los ministros se ocuparon del despacho del trámite corriente y recibieron las visitas de costumbre, retirándose temprano.

Hubo escaso movimiento en los ministerios. En el de Gobierno estuvieron todos los ministros, con excepcion del de Fomento.

Con el ministro de Relaciones, conferenció el señor Leon Strauss, director de la Agencia Havas en Montevideo.

DEL MAR Y DEL RIO

Visita al lazareto—El presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Ernesto Fernández Espiro, acompañado del jefe de secretaría de dicha corporacion, señor Pascual Prado, se trasladó en la mañana de ayer á la Isla de Flores, en el vapor *Lavalleja* con el fin de inspeccionar el lazareto y las mejoras en él realizadas últimamente.

Terminado el objeto de su viaje, regresaron anoche ambos señores en el mismo vapor.

El Bresil A última hora fondeó ayer este paquete de la Compañía Messageries Maritimes, procedente de Burdeos y escalas.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman Isis, llegado ayer con procedencia de Valparaiso, comunica que el dia 7 del corriente, en latitud 49 50' S. y longitud 66' 10' O., cambió señales con la barca británica de cuatro palos N. R. L. K., sin novedad á su bordo.

El Diamantino Siguiendo viaje de Corumbá y escalas para nuestro puerto, salió ayer de Concordia el vapor brasilero Diamantino.

Llegará á esta probablemente el lunes próximo.

Tabaré Ayer de mañana fondeó en el puerto de La Paloma este vapor nacional.

Privilegios de paquete—Se ha concedido á los vapores aleman Antonina y británicos Birdoswald y Eddie.

Depósitos indicados—Horace: A. Serna y General Artigas 2.—Duca di Galliera; Aduana Nueva 1.

Vapores en viaje—Savoia, italiano, salió anteayer de Génova con destino á este puerto.

Manila, italiano, llegó el 10 á Génova procedente de Montevideo.

Campinas, francés, salió el 10 del Havre para este puerto.

J. Jover Serra, español, pasó el 6 por Las Palmas en viaje de Montevideo á Barcelona.

Elstree Grange, británico, pasó por Las Palmas el 9 en viaje del Rio de la Plata para Liverpool.

Reparaciones—Se ha concedido permiso para varar en el astillero de Humphreys el palebot nacional Artesano, la lancha 305 y la chata 89.

Correo de Europa

(VALIJA DEL «DUCA DI GALLIERA»)

FECHAS HASTA EL DÍA 20 DE AGOSTO

Las mujeres casadas

Acerca de la prision de las dos mujeres casadas, de que nos informó nuevamente el telégrafo, hallamos en *El Imparcial*, de Madrid, las siguientes informaciones:

Oporto, 16 Acaban de ser presas Elisa Sanchez, de la Coruña, y otra mujer que la acompaña y dice llamarse Marcelina Gracaja Ibeas, de Burgos.

La primera se ha presentado en la hospedería vestida de hombre y con el nombre de Mario Sanchez.

Han declarado ambas mujeres que, efectivamente, son las que se casaron en la parroquia de San Jorge, en la Coruña, según la noticia que publicaron todos los periódicos.

En poder de Elisa se ha encontrado una carta de residencia expedida por el cónsul español en esta ciudad, y en la que figura aquella con el nombre de José Ibal Sanchez Martinez, casado.

Sospéchase que este documento sea falsificado.

Se ha dado parte al cónsul español.

Ambas mujeres han sido conducidas á la cárcel.

La captura se ha efectuado en virtud de una requisitoria del capitan de la guardia civil de Vigo.

Oporto, 16 Se ha podido comprobar que, con efecto, el documento exhibido por Elisa Sanchez como expedido por el consul, está falsificado.

La policía anda buscando á un vendedor ambulante, de quien se sospecha que sea el que ha proporcionado la carta de residencia, pues dicho sujeto se habia presentado en el consulado para obtener uno de esos documentos.

El comisario general de policía ha conferenciado con el consul y vice-consul de España.

Se ha telegrafiado á Vigo dando cuenta de la detencion de las dos mujeres.

Se esperan órdenes para incoar el expediente de extradicion, pero hay que tener en cuenta que las autoridades portuguesas ninguna responsabilidad pueden exigir á la llamada Marcela, que ha presentado todos sus documentos en regla, y respecto á la Elisa, solo puede perseguírsela por presentar un documento falsificado y usurpacion de estado civil

Oporto 17—En el tren de esta tarde llegó á Oporto el capitan de la Guardia Civil de Vigo, don Salvador Millan, el cual, acto seguido celebró una conferencia con el cónsul español y el comisario general de policía, pidiendo que le fueran entregadas ó que fuesen puestas en la frontera Elisa Sanchez y Marcela Gracía, las mujeres casadas en la Coruña.

El comisario de policía se negó á acceder á esta demanda sin que mediase orden de extradicion del gobierno español, ó sin que éste autorizara dicha formalidad.

Todos los periódicos se ocupan extensamente del extraño caso de las mujeres casadas.

En las inmediaciones de la cárcel hay gran aglomeracion de gente deseosa de ver al raro matrimonio.

La patente de corso

Los periódicos franceses recibidos ayer publican el documento que dió á conocer *Le Matin* y que á tantos comentarios y suposiciones ha dado ocasion estos últimos dias. Es un proyecto de convenio con el gobierno del Transvaal, ó sea una verdadera patente para ejercer el corso con bandera boer. Su texto es el siguiente:

«Aceptamos vuestro ofrecimiento de organizar una flota voluntaria y queda convenido que armaréis por vuestra cuenta y riesgo barcos contra Inglaterra, y que para remuneraros de esos riesgos y peligros os concederán el gobierno de la República Sud-africana y el del Estado libre de Orange ochenta libras, esterlinas por cada tonelada de desplazamiento de los barcos ingleses de guerra y cuarenta libras esterlinas por cada tonelada de arqueo de los buques ingleses de comercio capturados ó echados á pique.

Se da por supuesto que habéis de advertir al comercio de los neutrales el peligro que los buques ingleses van á correr, y que respetaréis los barcos ingleses que se hallen navegando en el momento de publicar el aviso.

El pago se efectuará después de firmada la paz, con la indemnizacion exigida del gobierno inglés, quince dias despues de la firma

En caso de que despues de dado el aviso del peligro á que se exponen los barcos ingleses, lo que equivale á la prohibicion de navegar para la flota británica, se firmase la paz y se reconociese la independencia de los dos Estados, se os reembolsarían vuestros gastos y se os concedería una suma de cuarenta mil libras esterlinas por vuestra intervencion.

Respecto de los barcos echados á pique, y de cuya destruccion no pudiéseis presentar prueba material alguna, bastará que les hayáis designado de antemano como blanco de vuestros ataques, para que se atribuya su desaparicion á una acometida de vuestros barcos.

Exceptuando la obligacion de al comercio de los neutrales y de respetar los navíos que no conozcan el aviso del peligro, podréis emplear todos los medios que juzguéis convenientes para conseguir vuestro objeto.

Se os conceden atribuciones para tratar con quien quiera que sea bajo las condiciones que tengáis por conveniente, pero que no estén en contradiccion con las que se os conceden por esta patente.

Solamente se darán por terminadas vuestras operaciones despues de firmada la paz, no debiendo seros notificado armisticio alguno.

Toda diverjencia respecto de la interpretacion del presente documento será sometida á la decision de cuatro árbitros, dos nombrados por vosotros y dos por nosotros, y su decision será inapelable.

Tal es el documento que tanto sobresalto ha causado en los círculos mercantiles ingleses y que el presidente Kruger se ha negado á firmar, ya por no aumentar los rencores entre los boers é ingleses, ya porque la guerra de corso perturbaría al comercio internacional tanto como el británico.

FOTO-CLUB DE MONTEVIDEO

La comision directiva de esta interesante sociedad, cuya utilidad es corroborada diariamente por el creciente número de socios que en su registro se inscriben, acaba de tomar, en su sesion del miércoles, una resolucion que seguramente será acojida con júbilo por muchos aficionados.

Desde el 1.° de Octubre próximo el señor Ingeniero Gabriel Bernadá dará en el local social una serie de lecciones bi-semanales que constituirán un verdadero curso teórico-práctico de Fotografía. Para asistir á este curso se necesita ser socio ó inscribirse en el Registro que se ha abierto desde ayer en el club.

La importancia de este curso es grande, pues dada la competencia del señor Bernadá, no cabe duda que sus lecciones y demostraciones prácticas contribuirán á la instruccion técnico-artística de muchos aficionados.

La Comision Directiva tiene á estudio un proyecto de Exposicion fotográfica que someterá á la consideracion de los asociados en la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 de Septiembre próximo.

En breve será tambien sometido á la discusion el proyecto de archivo documentario fotográfico, institucion que funciona con gran éxito en Europa y que contribuirá á sacar del olvido y talvez impedir la destruccion de multitud de documentos gráficos de todo orden históricos, geográficos, etnográficos indispensables para la Historia social y política de nuestro país.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Antonio Bernabé García—El Tribunal de Apelaciones de primer turno, dictó sentencia ayer en tercera instancia ó sea en definitiva en la causa seguida contra Antonio Bernabé García.

De acuerdo con el veredicto dictado por el jurado, fué confirmada la sentencia de segunda instancia, que condena al procesado á la pena de 11 años de penitenciaría con 30 dias de reclusion celular y individual y continua.

Condena de Manuel Luján—En el Juzgado del Crímen de 2.° turno vióse ayer tarde, en juicio público, la causa seguida de oficio á Manuel Luján, por imputacion de haber herido á José Ares.

El jurado en su veredicto estableció estar probado que el dia 6 de Mayo del corriente año, el encausado Manuel Lujan, José Ares y otros, se encontraban en un despacho de bebidas, jugando á los naipes y como Lujan se rehusara á pagar á Ares un gasto de ocho centésimos, dijo *que se fuera á cobrar al Cabildo*, contestando Ares *que quien debia ir al Cabildo era él.*

Irritado Luján por esta contestacion dió un bofeton á Ares, tomándose los dos á golpes de puño y sacando Luján entonces un cuchillo que siempre acostumbraba usar é infirió á su contrario una herida de carácter grave, que tardó más de veinte dias para su completa curacion.

No está probado que entre el prevenido y su víctima, hayan existido antecedentes de enemistad.

El doctor don Andrés Montaño ha dictado sentencia condenando á Manuel Luján á la pena de tres años de penitenciaría, debiendo sufrir veinte dias de reclusion celular y continua, y al pago de las prestaciones á que hace referencia el artículo 35 del Código Penal.

Juicios públicos Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de mañana, viernes 13, á la 1 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida á Martina Urriola, acusada de envenenamiento, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares Luciano M. Potenze, Ignacio Millicua, Esteban G. Buela, José Gibert, doctor José L. Deambrossi, Pedro Miccud, José B. Iglesias y Juan P. Diaz.

Suplentes Demetrio Cima, Ramon La Madrid, doctor Manuel Herrera Reissig, Juan M. Ferrari, Joaquin Travieso, Ramon Muñoz, Cárlos C. de Arteaga y Ramon Figueredo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Adrian Castro*, secretario.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno.—En la audiencia de hoy, viernes 13, á las 3 de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal la causa criminal seguida de oficio á José Godoy, por imputacion de homicidio en la persona de Luis Morera, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares—César R. Senfino, Dr. Manuel Herrera Reissig, Camilo Alberto Fabini, Francisco Canale, Joaquin Travieso, Ramon Figueredo, Agustin J. R. Soila y Juan P. Barriola.

Suplentes—Carlos Balparda, doctor Fortunato Queirolo, Tristan Narvaja, Francisco Veira, Juan M. Ferrari, Trifon Adolfo Perez, Julio Felipe Guani y Alejandro Sosa Diaz.—Montevideo, Septiembre 12 de 1901.—*Adrian Castro*, Secretario.

Cargo de inspector de tabacos

La Direccion General de Impuestos Directos devolvió ayer informado al Ministerio de Hacienda el expediente promovido por la Junta E. Administrativa de Cerro Largo pidiendo la creacion de las plazas de inspector de tabacos y de peon encargado de la limpieza de los Corrales de Abasto de aquel departamento.

La Direccion de Impuestos recabó previamente el dictámen de la Administracion de Rentas de Cerro Largo, y ésta se expidió favorablemente en cuanto á la creacion del cargo de inspector de tabacos, pero aconsejó que no se accediera en lo referente á la creacion de una plaza de peon.

A las mismas conclusiones arriba la Direccion de Impuestos en su informe, y opina, además, que el sueldo del nuevo inspector debe imputarse á gastos de recaudacion de impuestos de abasto.

Las reuniones del Sr. Casaravilla

Para anoche estaba citada la comision de veinte personas elegidas en la última reunion nacionalista celebrada en casa del diputado don Pedro Casaravilla, con el objeto de constituirse y hacer la distribucion de cargos.

Del grupo citado solo concurrieron, segun informes recogidos en fuente nacionalista unas diez ó doce personas.

En vista de lo cual se resolvió no formar mesa, ne nombrar presidentes, ni secretarios ni llenar cargo alguno, ni levantar actas de las reuniones, dando á estas un carácter distinto del que se pensó al principio, en que hasta se denominó á los electos «Comision Popular».

Las reuniones tendrán por objeto conversar de la política de actualidad y procurar el medio de coadyuvar á la accion de las autoridades del partido.

En los centros nacionalistas se ha hablado de algunas renuncias dirigidas al señor Casaravilla por personas electas para componer la ex-«Comision Popular», fundadas en que el nuevo organismo creado en las reuniones de ese diputado no tenía razon de existir dentro de la carta que rije al partido nacionalista.

Captura de matreros

San Fructuoso, Setiembre 12 de 1901.—A ministro de Gobierno, Montevideo.—Comunico á V. E. que esta madrugada en la 6.ª seccion fueron capturados los matreros Gomez y Medina.

Como otras veces, hicieron resistencia á mano armada hiriendo á un soldado de policía; Gomez fué herido tambien de alguna gravedad. Parto para el lugar del suceso con el juez letrado y médico de policía.—Saludo á V. E.—*Jefe político.*

Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—Ministro de Gobierno á jefe político de Tacuarembó.—Recibí telegrama comunicando captura de los matreros Gomez y Medina.—Sírvase V. S. indicarme el nombre del funcionario que mandaba el personal policial que practicó la captura—si tiene grado militar, mencionando tambien el nombre del soldado de policía que resultó herido.—Felicito á V. S. por actividad desplegada.—Lo saluda.—EDUARDO MAC-EACHEN.

ASALTO CASATI - REVELLO

Anoche volvió á sesionar la Comision organizadora del asalto que se efectuará esta noche en el teatro Cibils entre los profesores de esgrima señores Casati y Revello—con el objeto de adoptar las últimas disposiciones para el mejor lucimiento de ese acto.

Al propio tiempo, los representantes del profesor Revello dieron cuenta de que el profesor Manuel J. Visillac se habia retirado del jurado siendo sustituido por el señor Mateo Asteogo y Diez, y que el señor Justo R. Pelayo habia sido reemplazado por el señor Micheloni en el cargo de director del asalto.

Mas tarde se reunieron los caballeros que componen el jurado con el fin de elegir presidente. Tal designacion recayó de comun acuerdo en el señor Cárlos Reyles, por cuya razon el profesor Casati tendrá que integrar con un miembro mas el grupo de jurados que le corresponde nombrar.

A este respecto, y á pedido del propio profesor Casati, rectificamos un error que se deslizó á causa de un mal entendido, en una de las informaciones anteriores relativas á la organizacion del asalto de esta noche.

Se dijo que, en un principio, el profesor Casati habia requerido solamente el concurso del señor Carlos Reyles para la constitucion del jurado cuando simultáneamente se habia dirigido tambien al señor Hermenegildo Sabat, quien habia aceptado con mucha cortesía.

Queda así eliminada toda posibilidad de interpretaciones equivocadas.

La comision organizadora del asalto ha resuelto dirigirse al público que asistirá al acto y encarecerle tenga la cortesía de abstenerse de toda manifestacion, con el fin de no perturbar la serenidad de los tiradores. Se trata de una justa artística, ante la cual se imponen la mayor compostura y el mayor silencio.

Tenemos la certidumbre de que el público ratificará una vez mas, en esta ocasion, su merecida fama de culto y selecto.

Investigacion administrativa

Con motivo de las referencias críticas aparecidas en estos dias en algunos órganos de publicidad montevideanos acerca del funcionamiento de la Oficina de Marcas y Señales, el señor Juan Cárlos Blanco Sienra, jefe de aquella seccion del Departamento de Agricultura y Ganadería, debidamente apoyado por el señor Lucio Rodriguez Diez, se ha dirigido al ministerio de Fomento solicitando que se ordene una investigacion administrativa para aclarar los puntos objeto de las publicaciones mencionadas.

El señor ministro de Fomento ha accedido á dicha solicitud, pasando nota al ministerio de Hacienda para que se sirva cometer tal investigacion al inspector contador de oficinas públicas señor Alberto B. Ros.

Es e dará comienzo al desempeño del encargo en el dia de hoy.

Directorio Nacionalista

Celebró sesion ayer el Directorio del Partido Nacional, bajo la presidencia del señor Enrique Anaya.

Segun los datos de secretaría, solo se trataron asuntos de trámite, sin mayor importancia noticiosa.

Comision de tejidos

Los señores P. Minelli, José Campomar y Pedro Figari tambien enviaron nota al ministro de Gobierno, declarando que aceptan el cargo de miembro de la Comision encargada de estudiar las reformas que convendría introducir en la legislacion vigente del país sobre derechos de importacion de tejidos, compuesta por los señores Enrique Gradin, director general de Aduanas, contador interventor de la misma don Hilario Perez, vista de Aduana don Gerardo Moratorio y los señores don Pablo Minelli, don Cárlos Sangoinetti, don Cárlos Meyer, don José Campomar, ingeniero don José Serrato y doctor don Pedro Figari.

La secretaría del Ministerio de Hacienda citará hoy mediante circular-invitacion á los miembros aludidos.

Dicha citacion será para el lunes á las 3 p. m., debiendo la Comision indicada reunirse á esa hora en el despacho del señor Diego Pons para quedar instalada con las formalidades de práctica.

Reunion en casa del señor Suarez

El general Máximo Tajes se ha dirigido por esquela á sus amigos miembros de la Comision Nacional Colorada, citándoles para una reunion que se celebrará en la casa del señor Manuel Suarez, Maldonado N.° 239.

En la invitacion se dice que el motivo de ella es tratar asuntos de importancia, no especificándose claramente; pero, segun informes, la reunion tiene por fin cambiar ideas sobre la actualidad política y formular un programa de la conducta á seguirse en el período que precederá á las elecciones de Noviembre.

Ecos Sociales

Hallase enfermo de alguna gravedad el precioso niño de los esposos Harley Gomez Folle. Le prestan asistencia los doctores Estrázulas y Quintela.

** Procedente de la Florida llegó ayer el doctor Joaquin Ponce de Leon acompañado de su distinguida esposa.

** Encuéntrase enfermo en cama el distinguido jóven Samuel Flores.

Le presta asistencia el doctor Ricardo Mackinon.

** De regreso del Paraguay se encuentran alojadas en el Royal Hotel de Buenos Aires la distinguida señora Rosa Perez de Butler y sus interesantes hijas Rosina y María Marta. Estarán en esta ciudad en los primeros dias de la semana entrante.

** Noticias recibidas de Europa nos hacen saber que los jóvenes Raúl Sienra, José Pedro Etchegaray, Hector Perez, Alejandro de la Hanty y Alejandro Larriera se encuentran actualmente visitando las principales ciudades de España.

** Para su establecimiento de campo en el departamento de Minas, se ausenta hoy el señor Eduardo L. Torres.

** Se encuentra muy mejorada de sus dolencias la señorita Plácida Serratosa Cibils.

** Regresó ayer de San José el aventajado estudiante de derecho Salvador Estradé.

** Desde ayer se encuentra entre nosotros de regreso de la estancia Monzon, departamento de Soriano, el jóven Federico P. Arroza.

** Se encuentra ligeramente enferma la señorita María Inés Tezanos Regules.

** La señora Margarita Uriarte de Heber Jackson, que en compañía de sus niños se encuentra actualmente pasando una temporada de campo en la estancia que posee en el departamento de la Florida, partirá en los primeros meses del año próximo para el viejo mundo, donde demorará algun tiempo.

** Encuéntrase alojada en el Royal Hotel de Buenos Aires la señora Flora Wells de Shaw acompañada de sus hijos Adolfo y Flora.

Estarán de regreso entre nosotros á fines de la próxima semana.

** Mucho se comenta en nuestro mundo social la espléndida fiesta á realizarse en casa del señor Osvaldo Rodriguez, con motivo del casamiento de su interesante hija Laura.

Se nos dice tambien que con ese motivo harán su *debut* social las preciosas señoritas Sara Artagaveytia, Elisa Rodriguez Larreta, Anita Balparda y Esther Vidal Arteaga.

** Procedente del viejo mundo, se encuentra en ésta el señor Alberto Arrraga Vidal.

** Mañana probablemente partirá para el establecimiento de campo que administra en el departamento de la Florida, el señor Teodoro Berro.

** Se encuentra en cama el apreciable estudiante de medicina Alejandro Ramos Suarez.

** Para el departamento de Minas se ausentó ayer el señor Bernardo Suarez, inspector general de Correos y Telégrafos.

** En estos dias debe llegar procedentes de Soriano el doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), juez letrado departamental, acompañado de su esposa la señora Josefina Cibils de Brito del Pino.

** Se ha ausentado para el Paraguay en viaje de placer el jóven José P. Turena. Una vez que regrese á esta, hará su visita oficial á la señorita Clotilde Stajano

** Se encuentra completamente restablecido de sus dolencias el joven Julio Avala.

** El doctor Vitale ha instalado domicilio y consultorio en la calle Mercedes 191 entre Avenida La Paz y Rio Negro.

** Parte esta tarde para Buenos Aires el señor Fernando Casado.

** Numerosa concurrencia asistió ayer de mañana á las misas que se celebraron en la Catedral en sufragio del señor Federico Berro.

** El doctor José Salgado ha abierto su estudio de abogado en la calle Misiones núm. 177. Su brillante carrera en la Universidad le augura el mejor éxito en las luchas del foro.

** Un lleno completo tuvo anoche el Politeama con motivo del beneficio de la señorita Amadea Santarelli.

Vimos á las familias de Howard, Savio, Saavedra, Arteaga, Regalia, Roosen, Seré, Brito del Pino, Berro, Rodriguez, Areta, Muñoz, Piera, Bastos, Pietracaprina, Buela, Penino, Vanrell, Stajano, Mackinnon, Castell, García Rodriguez, Cuestas, Castellanos, Cibils Larravide, García Morales, Mac-Coll, Victorica.

** Esta noche nuestra sociedad distinguida concurrirá al teatro Cibils, donde tiene lugar el asalto Revello-Casatti.

Desde ayer hay gran pedido de localidades, quedando muy pocas ya en boletería.

MOVIMIENTO DE FONDOS

El señor Enrique Gradin elevó ayer al ministerio de Hacienda los estados del movimiento de fondos habido en la Tesorería de la Aduana durante el mes de Agosto próximo pasado y correspondientes á los ejercicios anterior y actual.

El ministerio de Hacienda ha pasado tales cuentas á la Contaduría General del Estado, para el exámen y comprobacion de estilo.

Crónica policial

Varios robos—El comisario de la 2.ª aprehendió ayer á Alejandro Julio Laman, á quien se acusa como autor del robo de unas carabanas de oro con brillantes, un reloj con cadena de oro y 2 libras esterlinas, todo esto perteneciente á Liboria Torres, domiciliada calle Treinta y Tres núm. 245.

—El menor Antonio Avellino ha sido pasado á la jefatura, por la 6.ª, por haber sacado una pequeña cantidad de dinero del cajon del mostrador del almacen de Juan Fernandez, Guaná 13.

—Otro muchacho, llamado Emilio Santiago, sustrajo del establecimiento balneario de la calle Piedras una gran cantidad de jabones. Fué aprehendido y remitido á la jefatura, por la 1.ª seccion.

Suicidio—En la mañana de ayer puso fin á su existencia, arrojándose al aljibe de su casa, 25 de Mayo, 387, cigarrería La Constitucional, la señora Mariana Echevarría de Ribeira. A las seis abandonó el lecho, en momentos en que su esposo, don Manuel Ribeira, se hallaba dormido; se encaminó al patio y se arrojó al agua.

Cuando se consiguió sacarla del aljibe, ya había dejado de existir la infeliz señora.

La señora Ribeira, era oriental, de 52 años de edad, y se dá como causa de su desesperada resolucion la circunstancia de que padecía de una grave enfermedad á la cabeza desde hacia varios años.

Agresiones y desacatos La comisaría 9.ª remitió á la Jefatura á Juan Cazane por ebriedad y uso de armas y haber agredido á un cabo de la guardia del Parque, en momentos en que se hallaba de servicio.

La 3.ª remitió á Pedro Carlcabut, quien armado de un cuchillo desacató al guardia civil de la esquina 18 y Cuareim, donde primeramente tuvo un altercado con otro individuo.

La 4.ª á Manuel Burgueño, guardia civil de la misma, y á Dionisio Piñeiro; al primero por ebriedad, y al segundo por agresion y desacato, pues le aplicó á Burgueño un puñetazo en la boca, lesionándole.

—La 6.ª á Gabino Suarez y Juan Ignacio Loyola, por desórden y desacato á la autoridad en la esquina Piedad y Rivera.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 12—La Cámara, á pedido del diputado obispo Romero, aprobó acordar una pension de $ 400 mensuales, por diez años, á la viuda del diputado Morel

—*El Diario* dice que si no se pone pronto remedio, la mayoría de los productos argentinos van á encontrar cerrados todos los mercados extranjeros.

Esta tarde conferenciaron el exportador señor Portalis y el diputado Galvez con el ministro de Agricultura para tratar ese punto, especialmente con respecto á Alemania que impone el 60 % de derechos al quebracho argentino.

—Continuó hoy en la Cámara el debate militar. El ministro Ricchieri dijo:

Invasion de religiosos franceses

Bruselas, 12—En el clero belga reina mucha alarma con motivo de la corriente inmigratoria de curas y monjes franceses que abandonan á Francia para eludir las disposiciones de la ley sobre las asociaciones religiosas.

El gobierno belga piensa presentar á la camara un proyecto de ley decretando la expulsion de los sacerdotes y monjes extranjeros que se hayan establecido en forma de asociacion en el territorio belga.

LOS ANARQUISTAS

VIGILANCIA Y EXPULSION DE ALGUNOS

DATOS DE CZOLGOSZ

Berna, 12—El gobierno federal ha expulsado al anarquista Jaffei, supuesto cómplice del regicida Bresci, de todo el territorio de la confederacion.

Jaffei acatando la orden de expulsion, se ha embarcado para Estados Unidos, de donde se cree que será igualmente expulsado.

Londres, 12—Un despacho de Montreal trasmite la noticia de que el alcalde de esa ciudad ha recibido la denuncia de un complot anarquista para asesinar al duque de Cornwall que debe llegar á Montreal proximamente abordo del vapor Ophir.

Un italiano ha declarado al alcalde que el complot se ha formado en Paterson y sabe que doce anarquistas italianos han partido de ese punto para Montreal con el objeto de preparar la ejecucion del crimen.

Marsella, 12—Ayer llegaron á este puerto varios anarquistas españoles é italianos, los primeros procedentes de Barcelona y los segundos de Génova y Nápoles. La prefectura que habia sido avisada de su viaje por las informaciones de la policia extranjera, ordenó su expulsion inmediata. Los anarquistas recien desembarcados tuvieron que volver á bordo. En este puerto es donde se ejerce ahora con motivo del viaje del czar, mayor vigilancia para impedir la entrada de anarquistas extranjeros.

[illegible]

los herederos de Crispi la espada que el general Garibaldi llevó durante la expedicion de los mil.

Teniente herido en duelo

Roma, 12—Telegrafian de Aquila que por causas que permanecen ocultas se batieron ayer en duelo cerca de aquella ciudad dos oficiales del ejército llamados Fornari y Merli.

El duelo fué á pistola. Los dos adversarios cambiaron 7 balas y á la séptima el teniente Fornari cayó al suelo gravemente herido en el abdómen. Su estado no deja ninguna esperanza.

Crímen en una iglesia

Roma, 12—De Ancona comunican que tres desconocidos penetraron en la iglesia de la madona del Cervo, dieron muerte á estiletazos al sacristan y siendo sorprendidos por el cura desaparecieron despues de herir tambien á este último.

El proceso Palizzolo

Roma, 12—El ex diputado Palizzolo, cuyo proceso se desarrolla actualmente ante el tribunal de Assises de Bolonia, se encuentra ya restablecido del ataque de fiebre que en el momento de presentarse ante el tribunal le obligó á retirarse del salon de audiencias

En una conversacion que tuvo hoy con su abogado defensor, Palizzolo ha declarado que podrá demostrar que es víctima de sus adversarios políticos y que, en defensa propia, se verá obligado á hacer revelaciones contra ciertos personajes políticos, que tendrán gravísimas consecuencias.

La sesion de hoy del tribunal fué ocupada por completo por la lectura del acta de acusacion.

Este documento es una reproduccion casi exacta del acta de acusacion del procurador general de la Corte de Apelaciones de Palermo, com. Vicente Cosenza.

Las maniobras del ejército

Roma, 12—Telegramas de Cuneo dan cuenta de las brillantes maniobras realizadas ayer en el valle de Aosta por el primer cuerpo de ejército, bajo las órdenes del general Betozzi, en presencia de Su Majestad.

Las columnas enemigas ejecutaron con admirable precision sus planes de ataque y de defensa.

Concluidas las maniobras, el rey pasó revista á las tropas [illegible]

Turf británico

Londres, 12—Comunican de Doncaster que se corrió el Saint Leger, concurriendo trece campeones, sobre los 243 originalmente inscriptos y resultaron ganadores los siguientes:

1.° Doricles, zaino colorado, por Florizel II y Rosalie, cotizado 40 á 1, propiedad de Mr. Leopoldo de Rothschild.

2.° Volodyovski, zaino colorado, por Florizel II y la Reine, propiedad del señor Theobald, cotizado 5 á 6.

3.° Revenue, potrillo zaino, por Blaixfinde é Income, propiedad de Mr. J. Cubbins, contizado 100 á 8

El total del primer premio ascendió á 6220 libras esterlinas, 300 al segundo y 100 al tercero.

Muy numerosa concurrencia y un dia brillantísimo.

Francia

Reclamaciones de España á Marruecos

Paris, 12—*Le Journal* publica un telegrama de Madrid anunciando que el ministro de Estado ha enviado al ministro español en marruecos el ultimatum que éste debe presentar al sultan para que en el término de 48 horas se devuelva la libertad á los dos jóvenes españoles que los kábiles tienen cautivos y se entreguen al mismo ministro los 40 000 duros exigidos como indemnizacion para los cautivos.

Le Journal dice que España cuenta para su accion coercitiva en Marruecos no solo con el apoyo moral de Francia sino tambien con la seguridad del concurso material de la escuadra francesa del mediterráneo si tuviera necesidad de él.

Los asuntos con Turquia

Paris, 12—Las informaciones trasmitidas hoy desde Constantinopla, dan cuenta de la conferencia que el sultan Abdul Hamid ha celebrado con el gran visir Halil Rifat Pachá, sobre las reclamaciones presentadas por varios ciudadanos franceses, y que la Sublime Puerta no habia tomado en consideracion hasta este momento.

En la conferencia, el gran visir manifestó al sultan que era acto de justicia dar oidos á las reclamaciones de M. Tubini, acreedor del gobierno por importantes sumas.

[illegible]

España

Perú

Brasil

Chile

Bélgica

Holanda

Austria-Hungria

Norte-América

El estado de Mackinley

Alemania

Inglaterra

Italia

Comerciales

ULTIMA HORA

De Europa y Norte-América

Sueldos impagos

Cumpliendo lo preceptuado por una disposicion que el gobierno dictó con fecha 17 de Noviembre del año pasado, la gerencia del Monte de Piedad Nacional ha elevado al ministerio de Hacienda la lista de los pensionistas que quedaron impagos en Agosto de 1900 y cuyos sueldos [illegible]

En la Cabaña Oriental

LOS HIJOS DE GUERRILLERO

Segunda comandancia de la Rivera

Efectividad concedida

CAMARA DE DIPUTADOS

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE AGOSTO 1901

Enfermedades generales

I—*Enfermedades epidémicas*

Fiebre tifoidea	4
Viruela	9
Sarampion	1
Difteria	3
Influenza	5

XI—*Vicios de conformacion*

Vicios de conformacion	2
	2

XII—*Primera edad*

Debilidad congénita ictericia y esclerome	7
	7

XIII—*Vejez*

Debilidad senil	4
	4

[illegible]

REMATES DE HOY

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

LA BOLSA

Datos diversos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 13 del corriente, á las 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 billar con útiles para casin y carambola.
1 máquina de escribir Empris, tá Lipton, papel blanco.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente. 2145-st.11.

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffman de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar tuba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1/2 vigas de madera, 45 torres y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, hornos, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays. por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público. 2059 st.1.°

José B. Gomensoro

De la biblioteca que perteneció al doctor don Joaquin Requena compuesta de

¡¡3.000 VOLÚMENES!!

En la casa calle Cámaras núm. 199, entre Reconquista y Camacuá.

EL LUNES 16, MARTES 17 y dias siguientes á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del doctor Requena.

Esta completa biblioteca, compuesta de unos 3.000 volúmenes.

Venta sin tasacion, en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente por la mañana. 2107-st.6

José B. Gomensoro

De dos solares con frente á la calle Yaro esquina Charrúa.

EL DOMINGO 22, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, para pago de hipoteca. el solar esquina Yaro y Charrúa, área 310 varas 88; el solar contiguo con frente á la calle Yaro por donde tiene 11 m 17 por 25 m. de fondo, área 284 y 98.

Con empedrado y cerco pagos.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en los mismos. 2128-st.8

José B. Gomensoro

De la casa y barraquita calle Coronel Brandzen núm. 160 y 162 entre Victoria y el Boulevard. Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta en la misma.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 p. m. remataré á la más alta postura por órden de su propietario esta casa que tiene 4 piezas pisos de tablas y cielos rasos, cocinas y letrinas y demás; una barraquita con galpon, techo de fierro, pesebres, cancha empedrada con caño maestro y el empedrado de la calle pago.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

Los gastos de escrituras y de cualquier certificado son por cuenta del comprador. 2129-st.8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, espléndido remate al mejor postor. De una hermosa y bien construida propiedad con su buen jardin al frente, situada en la calle Mosquitos núm. 15 con frente á la calle Agraciada. Area de terreno 2380 metros 671 centímetros. En el Paso del Molino, rodeada de hermosas quintas, á media cuadra del palacio de la Legacion Argentina y frente á la plazoleta calle Agraciada. Orden terminante de vender.

Dicha propiedad se compone de sala, cinco piezas corridas, 1 gran comedor, 2 piezas para sirvientes, despensa, cocina, carbonera, 2 letrinas para la familia y servicio, algibe, pozo manantial, cochera, corral para aves, patio, vestíbulo y al frente un buen jardin con verja de hierro.

Casa sana y bien construida con materiales de primer órden y tirantería de hierro.

Empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Llamo la atencion al remate de esta espléndida propiedad que hay que vender.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 2102-st.5

José L. Laugarou

El MARTES 17 de Setiembre á las 2 de la tarde frente al kiosco de Capurro.

Por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda, de

12 barriles vino Oporto viejo.
10 cajones » » viejo especial y
25 » sardinas.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de una cantidad de vino Oporto en cajones y barriles especial para familias y enfermos, cosa buena y garantida, depositado en la Aduana desde el año 1895.

6/8 vino Oporto cada uno 58 litros.
2/4 » » » » 116 »
4/5 » » » » 88 »
10 cajones vino Oporto, cosa especial.
25 » sardinas cada uno 100/4 en perfecto estado.

Venderé artículo á la vista, al contado y pagadero en oro sellado. 2154-st.12

José L. Laugarou

El JUEVES 19 de Setiembre á las 2 de la tarde.

En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim. De carretillas, mulas, caballos, carritos, ovejas, chivas, cabrias, maderas, zinc, jabon, etc. etc.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente:

1 carretilla en buen estado y con los arreos necesarios, 3 mulas de la misma, 1 carrito como para reparto de carnicería, 2 caballos de tiro, 2 ovejas, 4 chivas, 18 cabrias grandes nuevas para construccion de galpones, 1 lote chapas de zinc, 1 lote maderas, tirantes y tablones, 20 cajones «jabon amarillo», 20 cajones jabon «azulado».

—Al mismo tiempo:

Un espléndido padrillo ruso zaino negro, importado de tiro, manso y muy elegante y especial para reproductor.

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJOJOJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 12 y 13 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Próximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados. 1798-jl.31

Alejandro Montautti

A seis meses de plazo, firmando conforme á satisfaccion de las casas vendedoras ó al contado con 5 por ciento de descuento

EL VIERNES 13 del corriente á las 4 de la tarde. La venta se hará despachado ó en depósito á descontar derechos.

---

45 barriles vino Barbera.
4 id cognac Bellot.
9 id vino Jerez varias marcas.
5 cajones cognac Bellot.
26 id Oporto varias marcas. 2126-st.8

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto, remataremos á dinero de contado y á la vista, frente al kiosko de Capurro:

120 caj. mostaza francesa, 7 bocoyes vino Corte, 12 pipas id tinto, 8/4 id seco y 2/4 id mesa.

A la una y media, en el segundo patio del despacho de aduana, 1 cajon 48 piezas género para vestido 2608 metros 2142-st.11.

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

De ácido acético, sulfato de alúmina, mechas para barrenos, etc.

EL VIERNES 13 de Setiembre de 1901, á la 1 en punto de la tarde, en el depósito de aduana Capurro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado en lotes á la vista y sin reclamo dinero de contado y pagadero á oro sellado, de las siguientes mercaderías:

28 damajuanas ácido acético, 2 cajones mechas para barrenos, un tambor amoniaco, 50 sacos sulfato de alúmina (alumbre), cajones de kerosene vacíos, id id grandes, cascos id, 11 damajuanas vacías de 20 litros, 62 id rotas.

AL MISMO TIEMPO VENTA EN DEPÓSITO

10 cajones fósforos de madera con 50 gruesas cada uno.
1 id id de cera M. Medici y Ca. con 54 gruesas.
14 id c/uno 1000 cajetillas de cigarrillos de papel tabaco filipino.
1 id con 400 id id id.
2 id c/uno 300 id id id id.
1 barrica con 2010 id id pectoral, trigo y blanco picadura.
1 id con 2100 id id trigo y blanco.
2 cajones con 30 latas c/uno y 50 atados cada lata cigarrillos tabaco negro picado.
1 id con 23 id id id id.

La entrega se hará al dia siguiente del remate. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2149 st.11

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 73 m. 20 c. de frente a la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Carldad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion de Vella Vista del Ferrocarril Central del Uruguay y calle por medio con la fábrica de sombreros.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!!—por lo que se prestara para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yi 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165 Entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51/82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16/40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 123—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno sañalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 cm cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa, para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad; compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pine, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st.4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Fones, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrare, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093 st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor Del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.

EL SABADO 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados Luciana Montes intestada, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda y en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158 del nicho núm. 133 del Cementerio del Buceo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.

Jaime Maeso

50 SOLARES

con frente á las calles

FIGURITA Y ALDEA

al lado de la de

OCHO DE OCTUBRE

No hay localidad más elevada, más linda ni más apropósito para la formacion de jardines. A un paso de la Ciudad, del tranvía y centro de alegres edificaciones.

Allí en ese paraje central solicitado por todas las personas de buen gusto y con frente á las dos indicadas calles empedradas, Figurita y Aldea, venderé el

Domingo 15 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

50 PRECIOSOS SOLARES CHICOS Y GRANDES

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

sin interés, entregando el terreno comprado en el acto.

El citado dia domingo 15 del corriente mes de Setiembre á las 3 de la tarde, punto de reunion (calle 8 de Octubre esquina Figurita) empezaré á vender por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

50 lindos lotes con frente á las ya indicadas calles Figurita y Aldea ubicados en una localidad centralísima, á 15 minutos á pié de la plaza Independencia, rodeados por una alegre edificacion y numeroso vecindario, pagaderos en cinco años de plazo ó sean en sesenta mensualidades, entregando el solar comprado en el acto con solo pagar la primera cuota. Es decir que todos, aun el más pobre, pueden ser propietarios de un espléndido lote, en el cual pasar una vida tranquila y feliz en un paraje que es campo y ciudad y con solo pagar á fin de cada mes, una pequeña mensualidad, ahorrada sin esfuerzos, sin violencia en los gastos de la vida.

Estos lotes, están muy bien situados, su tierra es muy rica y lindan muchos de ellos calle por medio con edificios. El comprador que quiera área grande, lo mismo que el que quiera poco terreno, puede tomarlo, pues hay para todos los bolsillos.

No se distraigan y vayan al remate á comprar un lote muy central, muy lindo, un jardin si se quiere, para disfrutar de él en invierno y en verano, que lo van á pagar en pequeñas mensualidades lo mismo que si lo alquilasen.

El comprador de cada solar dará una seña.

Por más informes y planos, calle Paraná 4. 2139-st.10

Mendoza Garibay

El DOMINGO próximo, 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde.

16 SOLARES á plazos larguísimos y pequeñas mensualidades.

POR ORDEN Y CUENTA DE DON FRANCISCO PIRIA

Espléndida oportunidad para hacerse propietarios.

Solares chicos, al alcance de todos los bolsillos.

Localidad magnífica y de muchísimo porvenir.
A dos cuadras de la Penitenciaría.
En la gran meseta del Retiro.
Antigua quinta de Ponce de Leon.
Hoy centro de la ciudad nueva.
Empedrado pago y tren de 2 vintenes á la puerta.
Cuatro solares, frente á la calle Dacá.
Nueve solares, frente á la calle Democracia.
Un solar frente á la calle La Paz.
Una esquina frente á La Paz y Democracia.
Una esquina frente á Democracia y Dacá.

Diez solares se venderán á pagar por mensualidades fijas de 4 y 5 $.

Tres solares se venderán por mensualidades de 7 $.

Solo habrá dos solares grandes, que se venderán por mensualidades de 8 $ y un solar muy grande que se venderá á pagar por mensualidades de 10 $.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

El comprador paga la primera mensualidad, recibe el terreno y desde ya dispone de él como de cosa propia.

Recomiendo puntualidad.

No olviden que el remate es el domingo próximo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde y que los terrenos solo distan dos cuadras de la Penitenciaría al Este en la gran altura.

Nadie falte.

Por planos é informes ocúrrase á mi oficina, Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 2140-st.10

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina—Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44. 2047-agt.31

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS—De vino entre-fino en bordalesas

EL LUNES 16 de SETIEMBRE de 1901. En el depósito de Aduana, Artigas principal. A la 1/2 en punto de la tarde.

Por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

100 bordalesas vino entre-fino

La entrega se efectuará enseguida del remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 2156-st 12

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De yerba del Brasil en barricas, medias y cuartos y tabaco negro en hebra.

EL MIERCOLES 18 de Setiembre de 1901.—Frente á los depósitos M. Herrera y Obes números 2 y 3.—A la una y media en punto de la tarde.—Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de:

Por avería: 26 barricas, 8/2 y 7/4 yerba mate del Brasil marca MINERVA.

Por comiso: 6 fardos tabaco negro en hebra con 287 kilos mas ó menos.
190 kilos pasta de tomate.
133 » clavo de comer.

La entrega se hará inmediatamente de terminar el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2155-st.12

Alejandro Chouritto

JUDICIAL

Con avería—De 15 cajones artículos de Tienda, Sastrería y Ropa hecha.—En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto 340 esquina Juncal.—Salvados de la balandra «Panchita» núm. 288.

EL MIERCOLES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde y dias siguientes, remataré de mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor Pedro E. Garzon, dinero de contado y al mejor postor, de gran cantidad de artículos de Tienda, Sastrería y ropa hecha, consistentes en paños y casimires, ropa hecha para hombres y niños, ropa militar, ponchos forrados é impermeables género para vestidos, ropa blanca en general para señoras, enaguas y vizos de lana, medias y calcetines, frazadas de lana, yutes, alemaniscos, cotines, paños de cocina, juegos de mantel y servilletas, perfumería, artículos de menage, bazar y otros muchos que estarán á la vista el dia del remate.

La venta ha sido ordenada en los autos caratulados Rodriguez y Casanave, solicitando la venta de mercaderías. Dichos artículos han sido salvados del naufragio de la balandra Panchita núm. 288.

Pido puntualidad, pues hay que tener en cuenta que la venta es el contenido de 15 cajones mercaderías surtidas y hay mucho que vender.

Hay lotes grandes y chicos como para comerciantes y particulares.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Mas datos, ver al rematador en su escritorio, Ituzaingó 203. 2115-st.7.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías; línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Victorica y Ca.

Importantísimo remate judicial, al mejor postor—Del espléndido palacio calle Cámaras número 34 y de dos propiedades contiguas números 30 y 32.

Recomendamos á las personas de dinero estas propiedades de ubicacion inmejorable: la primera, valiosísima, es la mejor casa de bajos de la ciudad, muy espaciosa, llena de condiciones de confort y en perfecto estado de conservacion; de construccion sólida y material selecto y de estilo sobrio y elegante. Es oportunidad única la que se presenta á los capitalistas de adquirir propiedad de estas condiciones, situada en el centro de la ciudad, que ocupa un área de 15 mts: 462 m. de frente por 51 mts. 462 m. de fondo. Las otras dos igualmente bien construidas son especiales para buena renta. Las venderemos por separado.

EL MIERCOLES 25 de Setiembre, á las 4 p. m. De acuerdo con el siguiente

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y C.ª asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor y en 3 lotes de las siguientes propiedades: 1.° Una finca situada en la Vieja ciudad, compuesta de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Cámaras por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 34; y 51 metros, 462 milímetros de fondo al Este por donde linda con la sucesion de Gabriel Bernadá, por el Sud con don Vicente Corta y por el Norte parte con las que se van á describir y el resto con la sucesion Bernadá: 2.° 2 fincas contiguas á la anterior construidas ambas en terreno de 15 metros 462 milímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Cámaras, por donde se designan sus puertas con los números, 30 y 32; 15 metros 462 milímetros de fondo al Este por donde confinan con la sucesion Bernadá, por el Sud con la finca antes descripta y por el Norte con la viuda de Viale. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don César S. Caprile contra don Pedro Piñeyrúa, por ejecucion de hipoteca—Montevideo, Setiembre 6 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2117-st.7

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL. De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias, maquinarias, útiles y enseres de la fideleria de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo más moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganaderos 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general. 2020-ag.27

Antonio Pan

JUDICIAL

Al mejor postor—De un espléndido campo tierra de labranza y pastoreo inmediato á la capital del departamento situado en Canelon Grande, Paso de Picon, con 100 000 árboles en la costa de ese arroyo, terrenos que producen por arrendamiento tres pesos la cuadra al año; y dos fincas en el pueblo de Guadalupe en situacion inmejorable con un hermoso granero que producen en conjunto un alquiler de cincuenta pesos mensuales, cuyas ventas efectuaré de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL: De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, y á la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Antonio Pan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de las siguientes propiedades.

PRIMERO: Una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Canelon Grande, departamento de Canelones, compuesta de 101 hectáreas cinco mil seiscientos noventa y tres metros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos Velazquez, por el Sud con arroyo Canelon Grande, por el Este con Cipriano Diaz, y por el Oeste con Antonio Ruiz.

SEGUNDO: Un solar con los edificios que contiene situado en la Villa de Guadalupe, departamento de Canelones — compuesto de veintiun metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte, con don José Melide, por el Sud con Antonio Lopez, por el Este con calle pública y por el Oeste con Gabriela Gonzalez.

TERCERO: Otro solar en la misma Villa, con todos los edificios que contiene, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que linda por el Oeste con calle pública, por el Sud con la sucesion Moulia, por el Norte con Luis Deal y por el Este con Peretti y Morera—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía.—Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue doña María Cravot de Beoh, contra la sucesion de don José Morera por cobro de un crédito hipotecario.—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2124-st.8.

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquéllas:

1.° Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y
2.° Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años*.

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos. oct.7-2122

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrajes, para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

El dia 20 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas, y se aceptará la que á juicio de la Direccion consulte mejor sus intereses, ó las rechazará todas si así lo estimase conveniente.—Montevideo, Setiembre 11 de 1901.—*La Direccion*. 2151-st. 20

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.° de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*. st. 22

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, horas 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1957-st.21

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 7 de "Las Chacras" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st. 25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 6 de "Ahogados" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st 25

Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 24 de "Ferruco" del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—*El Secretario General*. st 25

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1 del departamento de Artigas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General*. st.19

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm 3 de Solís, departamento de Minas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El Secretario General*. st.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2143-st.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan en este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2119 oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chall, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2098-oct.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Fenicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montaldo*, escribano público. 1978 st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bombé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1979-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1980 st.22

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan S. Saráchaga, Juez Ldo. de Comercio de primer turno, hago saber: Que, previos los requisitos legales ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de corredor en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2100-st.14

Por disposicion del doctor don Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio de primer turno hago saber: Que, previos los requisitos legales ha sido autorizado don Alejandro Chouritto para ejercer la profesion de rematador en este departamento. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 28 de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2101-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Juan Caram é hijos del comercio de San Cárlos, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se hace saber á los acreedores, que dentro del término de cuarenta dias deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Carlos Farriols.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2103-st.14

De mandato de señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber, que la persona que se considere con derecho á una letra que lleva el número 22926, girada por el Banco Comercial por valor de un mil quinientos pesos oro, y pagadera á los seis meses de su expedicion, al portador, debe presentarse ante este juzgado dentro del término de veinte dias á justificar la propiedad de la misma.—Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2104-st.24

Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber, que en los autos seguidos por don Cárlos B. Sobrero proponiendo concordato extra-judicial, ha recaido la resolucion siguiente: "Montevideo, Agosto 27 de 1901. Vista la gestion iniciada por don Cárlos B. Sobrero para que se apruebe un concordato preventivo extra-judicial celebrado con sus acreedores Resultando de estos antecedentes, haberse observado todos los requisitos exigidos para el caso en la seccion 1, párrafo 1.° del título único del libro 4.° del Código de Comercio reformado, no habiéndose presentado ninguna reclamacion contra el concordato presentado. Y considerando: lo manifestado por el síndico y lo dispuesto en el art. 1527 del libro y capítulo del Código de Comercio citado en el anterior, Resultando: Se declara homologado el concordato preventivo extra-judicial celebrado por don Cárlos B. Sobrero con sus acreedores, debiendo publicarse esta sentencia por la prensa en los periódicos EL SIGLO y *La Razon*, regulando en veinticinco pesos el honorario del síndico, que se incluirá en la planilla de costas que se forme con motivo de las causadas en este gestion.—*Francisco M. Castro*." — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro por impedimento del de Comercio de 1er turno, doctor Saráchaga, en Montevideo á veintisiete de Agosto de mil novecientos uno. Doy fé.—*Ardino Javier Figari*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 154 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*José Gerardo Cancsa*, escribano público. 2096-st 13

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal*. 1879-oct.10.

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Mauret*. 1811-ob.2

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 2.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 8 de 1901.—*Cayman J. Schauser*. 1668-st.16

AVISOS

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES.—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 °/o
» » » 30 » 2 »
» » » 60 » 3 »
» plazo fijo » 6 meses 4 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 188—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA a EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.0[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	1.1[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0[illegible]
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.0[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1 02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Branswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.8[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.[illegible]
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.3[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.63	Transvaal	1.8[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.250.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425
perm Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente.

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Intereses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000—Fondos disponibles 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON GERENTE.

158-perm.d.p.md

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Yorkshire

Capitan: M. Beasley

Saldrá el 21 de Setiembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 4 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 15 de Setiembre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 28 de Setiembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 6 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	« 1:500.000	«	«	7:500.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4:230.000
Fondo de reserva	« 1:000.000	«	«	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO. CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal.

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual
por 6 meses fijos 2
por 8 » 3

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS. CONVENCIONAL

entendidos Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Taller.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o
» retirar con 30 dias de aviso 3 o/o
» 3 meses de aviso 4 1/2 o/o
» 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.° Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.°

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de los cupones de Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esos títulos que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

perm-d.p.m. Director-Gerente